

Servicio de Contratación: MQ/mm
Exp: CMAYOR/2023/08Y09/35

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE CMAYOR/2023/08Y09/35 DE SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y LENCERÍA DE LAS RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES, DE DIVERSIDAD FUNCIONAL Y ACOGIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Visto el expediente de contratación de referencia para el suministro de vestuario, calzado y lencería de las Residencias para Personas Mayores Dependientes, de Diversidad Funcional y Acogida de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Alicante.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

II.- En uso de las competencias que me confiere el artículo 28 de la Ley 5/1983 de 30 de diciembre del Consell y la delegación conferida la Resolución de 29 de febrero de 2016, de la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia y Conselleria (DOCV nº 7736, de 8 de marzo de 2016) en relación con la D. A. Segunda del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell (DOGV 47063 de 25/07/2023).

RESUELVO

ÚNICO.- Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación a los efectos de asistir al órgano de contratación en la adjudicación del expediente arriba mencionado, a los siguientes:

Presidenta: Leticia Rico Uríos, Secretaria Territorial de la DT Alicante
Presidente Suplente: José Barrios Ramírez, Jefe de Sección de la DT Alicante

Secretaria: Rosa M^a Villar Martínez, Jefa de Servicio de Contratación
Suplente: Blanca Camarena Garci, Jefa de Unidad de Contratación
Suplente: Remedios Martín Luque, Jefa de Sección de Contratación
Suplente: Ana Díez Alonso, técnico de Contratación
Suplente: Ana Ruiz Celda, técnico de Contratación
Suplente: Francisco Javier Sapiña Luna, técnico de Contratación
Suplente: M^a Dolores González Lisart, técnico de Contratación
Suplente: Mercedes Martínez Sierra, técnico de Contratación
Suplente: Marina Díaz Lafuente, técnico de Contratación
Suplente: Sara García Mares, técnico de Contratación

Vocal 1: José Manuel Pacheco Esclapés, técnico de la DT Alicante
Vocal 1 Suplente: Lucía Martín Domínguez, técnico de la DT Alicante

Vocal 2: Pilar Díaz Valls, técnico de la DT Alicante
Vocal 2 Suplente: Elena Diego Molina, técnico de la DT Alicante

Vocal (Área jurídica): Carlos Torres Gimeno, Abogado Coordinador GV
Suplente: Begoña García Ferrer, Abogada de la GV.
Suplente: Vicente Talens Rubio, Abogado de la GV.
Suplente: Carmen Díaz Ramos, Abogada de la GV.

Vocal (Intervención Delegada): Ricardo Camarena Gil, Interventor Delegado.
Suplente: Francisco de Asís Molina Sanjurjo, Interventor Delegado.
Suplente: Ricard Soler García, Adjunto Intervención.
Suplente: Victoria Grancha Gamón, Técnico Fiscalización.
Suplente: M^a Mercedes Asins Carrasco, Técnico Fiscalización.
Suplente: M^a Antonia Azorín Hernández, Técnico Fiscalización.
Suplente: M^a Celeste Rodríguez Martín-Nieto, Técnico Fiscalización.
Suplente: Francisco Pablo Sales Merino, Técnico Fiscalización.
Suplente: Oliver Sánchez Paíno, Técnico Fiscalización.
Suplente: Pilar Silvestre Casado, Técnico Fiscalización.
Suplente: M^a Coral Toledano Iturbe, Técnico Fiscalización.
Suplente: Luis Miguel Torres Monteagudo, Técnico Fiscalización.
Suplente: María Velasco Latras, Técnico Fiscalización.

LA SUBSECRETARIA
(p.d. Resolución de 29/02/16, DOCV núm. 7736 de 08/03/2016)